

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021.

Siendo las 10 horas del día 15 de febrero de 2021, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, por vía telemática y a través de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

D^a Ana Echevarría Arsuaga, Directora del Departamento
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D^a Paulina López Pita,
D. José Miguel López Villalba
D^a Ana María Rivera Medina
D. José Manuel Rodríguez García
D. Carlos Barquero Goñi, Secretario.
Dña. Celina Rodríguez, representante del PAS.
D. Pedro Pérez Carazo, representante de Profesores-Tutores.
D. Ignacio Javier Montes Baglietto, representante de estudiantes (C.A. del Campo de Gibraltar).
D. Pedro Alcaraz Saura, representante de estudiantes (C.A. de Cartagena).

En primer lugar, la Sra. Directora dio la bienvenida a todos y agradeció su asistencia. Comunicó que uno de los representantes del colectivo de Profesores Tutores había excusado su asistencia: Carlos Romero Mensaque.

A continuación, la Sra. Directora dio comienzo a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, empezando por el primer punto:

1º. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre las actas anteriores que pudiesen llevar a modificar su contenido y no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedaron aprobadas las actas de la reunión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2020 y de la reunión extraordinaria celebrada el mismo día, en la que se procedió a la elección de director de Departamento.

2º. Informe de la Sra. Directora.

En primer lugar, la Sra. Directora manifiesta que, en nombre propio y haciéndose eco del sentir general, quiere expresar su sentido agradecimiento al anterior director del Departamento, el Prof. D. Enrique Cantera Montenegro, y a José Miguel López Villalba en el cargo de Secretario, por la extraordinaria dedicación a la dirección del Departamento a lo largo de los últimos ocho años, y pide que se haga constar en acta tanto este sentimiento de

gratitud como la felicitación por la excelente tarea desarrollada.
Seguidamente informó de los siguientes asuntos:

2.1. Sobre la reciente celebración de elecciones para elegir a los representantes de los Profesores Tutores en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, y que, por lo que respecta al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, ha dado como resultado la elección para el Consejo de Departamento de D. Carlos Romero Mensaque y D. Pedro Pérez Carazo, a los que expresa su felicitación. Agradeció la presencia como representantes de profesores tutores en el Departamento a D^a Isabel Caballero Rivas, (C.A. de Córdoba) y D. Israel Campos Méndez (C.A. de Las Palmas), y da la bienvenida a los nuevos representantes,

2.2. Presupuestos

La Sra. Directora del departamento habló a continuación de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2020, aún provisional, y de las perspectivas para el presupuesto del año 2021, y aprovechó para dar las gracias a D^a Pilar Gómez, Administradora de la Facultad, por las facilidades que siempre da para la realización de dichas cuestiones presupuestarias.

Se han solicitado ya los nuevos equipos informáticos para este curso, aunque varios de ellos requerirán trámites extraordinarios, por lo que es posible que tarden bastante.

2.3. Sobre la reunión de los coordinadores de Máster, a la que asistió en calidad de tal Enrique Cantera, se informó de las siguientes cuestiones:

- El número de TFMs defendidos en el curso 2019-2020 ha sido de 49, de los que 4 son de Medieval (somos el cuarto departamento en el orden del número de trabajos defendidos).
- Los cuestionarios de valoración del Máster realizados por los estudiantes son, en general, positivos, de forma que la valoración global es alta. No obstante, tan solo se han recibido 10 cuestionarios.
- El secretario del Máster, Joaquín Martínez Pino, informó sobre las entrevistas telefónicas que mantuvo con algunos de los estudiantes que abandonaron el Máster, para conocer las causas del abandono. En la gran mayoría de los casos el abandono se produjo antes de iniciar las actividades del Máster, propiamente dichas, y se ha debido a la falta de tiempo para poder atender el trabajo exigido, no pudiendo compatibilizar el estudio con las actividades profesionales o con las cargas familiares (parece que se matriculan un poco a ciegas, sin valorar debidamente la exigencia del Máster). Algunos abandonaron al no conseguir la beca solicitada.
- El número de matriculados en el curso 2020-2021 se ha reducido un poco con relación al curso anterior, siendo 163; por especialidades, los matriculados son: H^a Arte, 43; Prehistoria y Arqueología, 37; H^a Moderna, 25; H^a Contemporánea, 24; H^a Medieval, 15; H^a Antigua, 11; Geografía, 8.
- Carlos Pardo comentó que en los informes de ANECA se expresaba una recomendación para que no formaran parte de los tribunales de TFMs los directores de los trabajos. Varios directores se manifestaron a favor de la recomendación de ANECA, y se acordó que, en adelante, el director del TFM no forme parte del tribunal, con la oposición de Enrique Cantera, que pidió constara en acta su profunda discrepancia.
- Seguidamente, Carlos Pardo propuso que en la guía del Máster y en otros documentos se expresen algunas acciones encaminadas a mostrar la voluntad de

cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

2.4. Han salido las convocatorias de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y Ayudas a la Incorporación de Talento de la CAM, y se han presentado proyectos del departamento a todas ellas. Igualmente, se está estudiando con el Prof. José Miguel López Villalba posibles vías de solicitud de profesorado para el área de Paleografía.

2.5. Sobre la renovación del Grupo de Investigación, el Prof. José Manuel Rodríguez se ha dedicado a cumplimentar los impresos correspondientes, a realizar los contactos con los otros profesores que se estimó podían formar parte del mismo, y ha quedado como sigue: se ha modificado el nombre, se ha añadido a profesores de otros Departamentos que tienen un tema de investigación de Historia Medieval y que pueden, por tanto, participar en las actividades del grupo, se han añadido dos tutores que cumplieran todos los requisitos para ser colaboradores, se han elaborado objetivos, y se han actualizado todas las actividades y publicaciones del GIR.

2.6. La Sra. Directora informó que se han realizado gestiones con D. Gonzalo Carrasco, que ya se encarga de realizar las revisiones del inglés y traducciones necesarias para la revista Espacio, Tiempo y Forma-Historia Medieval, para que también pueda traducir o revisar artículos de los profesores del Departamento para su publicación en revistas o editoriales extranjeras de prestigio, y así incrementar los resultados de investigación del Departamento. Se procurará en lo posible que puedan ser pagadas a través de los fondos del Departamento, o al menos subvencionadas.

2.7. Se ha producido un cambio importante en la gestión de los Cursos de Verano, que pasan a ser presentados e introducidos directamente por el Director del Curso en el programa WebEx, en vez de hacerlo los Centros Asociados. Se está planteando hacer una queja a la Vicerrectora Adjunta de Cursos, Dña. Marta Moreno González, Profesora Contratada Doctora de Sociología, por parte de la Facultad, pues en principio se han retirado los permisos de gestión de la plataforma WebEx a los Centros Asociados, con lo que incluso los cursos organizados por ellos finalmente recaerían en el Director. Cuando se le ha planteado el exceso de trabajo que esto supondría para los docentes, su respuesta ha sido que se pasen las fichas del curso a las secretarías de Departamento para que, con nuestras claves, se rellenen los formularios por parte de los secretarios.

2.8. Finalmente, la Sra. Directora informa de una próxima reunión convocada por la Sra. Decana de la Facultad con los directores de varios de los Departamentos de la Facultad, para tantear las cuestiones relativas al Personal de Administración y Servicios de la Facultad que se están planteando al Rector. También avisa de la convocatoria de una futura reunión para empezar a llevar adelante la modificación del Grado en Geografía e Historia.

3º. Informe del Sr. Secretario.

Por su parte, el Sr. Secretario informa que ese mismo día, 15 de febrero, se inicia el segundo cuatrimestre del curso académico, por lo que los profesores deben empezar a atender los foros de las asignaturas del segundo cuatrimestre. También avisa al profesorado del departamento que se deben publicar las notas de las asignaturas del primer cuatrimestre antes del día 9 de marzo y que las actas de las asignaturas del primer cuatrimestre se deben emitir antes día 16 de marzo.

4º. Distribución de docencia para el curso 2021-2022.

Dado que las diferencias de carga académica que tiene el Departamento no eran sostenibles, y que se debía proceder a un ajuste antes de poder aspirar a plazas de nuevos docentes, y que las cargas docentes de las asignaturas han cambiado ostensiblemente por causas ajenas al departamento, como son las asignaturas que en el Plan de Estudios de 2021 pasan de optativas a obligatorias, la introducción del Microgrado en Historia de España (que ha hecho que la asignatura de 3º pase de más de 600 alumnos a más de 1400), el ascenso de matrícula en el Grado de Historia del Arte y los nuevos másteres que se incorporan el curso próximo a la docencia del Departamento (si no lo hacen el próximo será el siguiente, pero en cualquier caso hay que preparar asignaturas, guías, etc.), se ha procedido a un nuevo reparto de docencia para los próximos años, a petición de la Sra. Directora.

Se ha procedido a hacer una redistribución global, recalcular y racionalizar las cargas docentes de las asignaturas y rehacer los Equipos Docentes de forma que se cumplan todos los requisitos del Vicerrectorado sobre cargas docentes, y se produzca una igualación lo más ajustada posible entre las cargas de los profesores. Se ha podido realizar todo bajo el sistema de consenso, por lo que en este consejo no se procede a una elección de asignaturas por antigüedad y escalafón, aunque se va a proponer un reglamento para ello que sea aprobado en el próximo consejo de Departamento.

5º. Aprobación de los cargos departamentales.

Para agilizar la gestión de las múltiples tareas que el Departamento tiene encomendadas, se procede a una distribución de la coordinación de las mismas, y de la presencia de profesores del Departamento en las diferentes comisiones de la Facultad. Si se estima oportuno, este listado se publicará en la web del Departamento, para que cualquier persona interesada sepa a quién dirigirse para cada cuestión.

6º. Designación de la Comisión Permanente delegada del Consejo de Departamento.

Se aprueba la constitución de una Comisión Permanente delegada del Consejo de Departamento para trámites urgentes en los que no se pueda esperar a la convocatoria formal de un Consejo de Departamento.

7º. Aprobación del microtítulo en Estudios Medievales.

Se procede a la aprobación del Microgrado en Estudios Medievales, que se debatió y votó en reunión del Departamento el 23/11/2020 con un resultado de 7 votos a favor y 1 abstención, y se presentó en forma de borrador al Vicedecano de Profesorado, Jesús Jordá. El 26 de Noviembre hubo una reunión en la que se presentaron las propuestas de Microgrados de Prehistoria, de Antigua y de Medieval, mientras que Filosofía se encargaría de diseñar las propuestas de Moderna y de Contemporánea. Después se ha procedido a la presentación en las Facultades que podían impartir docencia en cada uno, y se ha elaborado una propuesta definitiva que es la que se aprueba en el Consejo. Acto seguido, pasará a su aprobación por las Juntas de las Facultades correspondientes. Todos los Departamentos y Facultades consultadas se han mostrado muy dispuestos a integrarse y trabajar en este microtítulo, lo que la Sra. Directora agradece públicamente, salvo los correspondientes a Literatura Española e Inglesa, cuyas asignaturas, por lo tanto, fueron borradas del Microgrado según instrucciones del profesor Jesús Jordá.

El representante de alumnos, Sr. Pedro Alcaraz, pide que conste que no se pueden poner nuevos servicios sin dotarlos de los medios correspondientes. Seguidamente, se aprueba el microgrado en Estudios Medievales y la solicitud de medios. El profesor Manuel

Fernando Ladero reitera su abstención.

7º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.

Se presentan para su aprobación dos cursos de Formación Continua:

- Curso de Extensión Universitaria *La construcción de la memoria en la sociedad medieval*, en el Centro Asociado de Cantabria, fecha de realización: 23-24 de abril de 2021. Coordinadoras: Ana Echevarría Arsuaga y Susana Guijarro González.
- Curso *Historia de las Mujeres* de formación de profesorado, dirigido por Ana M^a Rivera para el próximo curso, dentro del Grupo de Innovación para la Docencia en Historia Moderna.

Se aprueban los dos cursos.

La profesora Paulina López Pita comunica que va a cambiar el manual de Historia Medieval en el grado de Historia del Arte con el profesor Manuel Fernando Ladero Quesada.

8º. Ruegos y preguntas.

Uno de los representantes de alumnos, el Sr. Pedro Alcaraz, pregunta qué asignaturas emitirán clases en directo. La Sra. Directora responde que se tendrá en cuenta para el año que viene. El Sr. Pedro Alcaraz replica que se debe hacer como en el Departamento de Historia Moderna. El profesor Rodríguez García interviene para decir que eso depende de cada equipo docente. La Sra. Directora añade que grabar clases va contra los profesores tutores en los centros asociados. El profesor José Miguel López Villalba también interviene para observar que la UNED es una universidad semipresencial. El Sr. Pedro Alcaraz responde señalando que defiende a los centros asociados, pero que el experimento de Historia Moderna compatibiliza las clases del equipo docente con las clases de los profesores tutores en los centros asociados. El profesor Rodríguez García vuelve a intervenir para señalar que hacen falta medios y que los centros asociados se encuentran en muy mala situación.

Seguidamente, el otro representante de alumnos, el Sr. Ignacio Javier Montes, pide que se mantengan los profesores tutores de los centros asociados. El representante de los profesores tutores, el profesor Pedro Pérez Carazo, responde afirmando que, con esta tendencia, los centros asociados desaparecerán. El Sr. Pedro Alcaraz aclara entonces que habla en nombre del consejo de estudiantes de la facultad. La Sra. Directora concluye la discusión señalando que queda planteado para que los equipos docentes decidan sobre el tema.

A continuación, el profesor Enrique Cantera informa sobre la revista del Departamento. El número de este año va a constar de 30 artículos. Si finalmente se imprimiera, ocuparía dos volúmenes. Además, llevará entre 10 y 12 reseñas de libros. También informa de que la Gerencia de la Universidad obliga a que el contrato de maquetación de la revista salga a concurso público. En consecuencia, el número de este año se retrasará. Quizás salga en internet en julio y en papel hacia septiembre.

El profesor Rodríguez García interviene entonces para opinar que 30 artículos son demasiados para un sólo número de la revista. El profesor Cantera responde indicando que otra revista de la especialidad, el Anuario de Estudios Medievales, lleva esa cantidad de artículos cada año y que él es partidario de sacar sólo un número anual. En todo caso, el profesor Cantera se declara partidario de limitar el número de páginas de cada artículo.

La Sra. Directora pregunta si el concurso de maquetación puede afectar a la evaluación de la revista al retrasar la salida del número de este año. El profesor Cantera responde que no ya que hay tiempo de sobra al quedar todo el resto del año.

Finalmente, la Sra. Directora tomó la palabra para expresar su agradecimiento a todos

por la asistencia y por la colaboración que puedan llevar a cabo en las cuestiones del Departamento.

Siendo las 11 horas y 55 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA DIRECTORA



Fdo. Ana Echevarría Arsuaga

EL SECRETARIO



Fdo. Carlos Barquero Goñi